

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 27 de agosto de 2022 un artículo relativo al rechazo mostrado desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y el Sindicato de Enfermería Satse a la reforma del cálculo de las pensiones sobre el cómputo de los años de cotización planteada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Desde CESM y Satse se considera que la ampliación del periodo de cálculo de 25 a 35 años es “una bajada encubierta de las pensiones” que ahonda en la “injustificable precariedad laboral y retributiva que [los sanitarios] sufren durante toda su trayectoria profesional”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real ante el rechazo mostrado desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y el Sindicato de Enfermería Satse a la reforma del cálculo de las pensiones sobre el cómputo de los años de cotización planteada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para evitar la "injustificable precariedad laboral y retributiva que [los sanitarios] sufren durante toda su trayectoria profesional" denunciada desde CESM y Satse? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 15 de septiembre de 2022

C.DIP 232506 15/09/2022 13:05



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL